

**ACTA No. 140 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE PORTOVELO DE FECHA VIERNES 12 DE ENERO DE 2018.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con veinte minutos, previa convocatoria realizada, en la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde y los Concejales señor Marco Arrobo Machuca, Ing. Ronald Beltrán Apolo, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Sr. Hugo Macas Acaro, presentes Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera, Sacerdote Juan Guanuche, Párroco de Portovelo y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y aprobación de los siguientes puntos necesarios para el crédito ordinario de la Reconstrucción del Mirador de San José del cantón Portovelo de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Aprobar la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo por el valor de USD. 85.423,24; que corresponden al crédito destinado a financiar el proyecto de inversión la Reconstrucción del Mirador de San José.
 - b) Autorizar a la señora Alcaldesa, en su calidad de representante legal, para que proceda a ejecutar todas las actividades necesarias para lograr el cumplimiento y operatividad del financiamiento, sea suscribiendo acuerdos marco o específicos o actos contractuales necesarios así como lo disponga el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
 - c) Autorizar al área financiera para que dentro de sus facultades proceda con el acto de constatar una partida presupuestaria exclusivamente para cubrir el referido financiamiento que contrae el GADM Portovelo con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
 - d) Conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de Pignoración de Rentas del Financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
 - e) Autorizar a la Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, para que emita una certificación en la que conste el número de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado tiene en el Banco Central del Ecuador, la que se comprometerá para el Servicio de Pignoración de Rentas del Financiamiento.

Dichos requisitos son indispensables cumplir con esta entidad bancaria para poder formalizar el requerido financiamiento para esta obra; con el respaldo que dispone el Art. 57, literal t) del COOTAD.

5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum; ya conestado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el punto del orden del día establecido.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día. Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el orden del día establecido.

*mp. l. secciones
financ. y
Cuentas*

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1734

-1734-
2

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaría se da lectura el Acta No. 138 de fecha 08 de Diciembre de 2017 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el acta N° 138 de la sesión ordinaria, de fecha 08 de Diciembre de 2017.

Así mismo se procede a dar lectura el Acta No. 139 de la sesión ordinaria, de fecha 28 de Diciembre de 2017, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el conejo en pleno resuelve aprobar el acta No, 139 de la sesión ordinaria, de fecha 28 de diciembre de 2017.

4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS NECESARIOS PARA EL CRÉDITO ORDINARIO DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR DE SAN JOSÉ DEL CANTÓN PORTOVELO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

- a) **APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO POR EL VALOR DE USD. 85.423,24; QUE CORRESPONDEN AL CRÉDITO DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN LA RECONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR DE SAN JOSÉ.**
- b) **AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PROCEDA A EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL FINANCIAMIENTO, SEA SUSCRIBIENDO ACUERDOS MARCO O ESPECÍFICOS O ACTOS CONTRACTUALES NECESARIOS ASÍ COMO LO DISPONGA EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**
- c) **AUTORIZAR AL ÁREA FINANCIERA PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES PROCEDA CON EL ACTO DE CONSTATAR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR EL REFERIDO FINANCIAMIENTO QUE CONTRAE EL GADM PORTOVELO CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**
- d) **CONCEDER LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA COMPROMETER LA CUENTA CORRIENTE QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL SERVICIO DE PIGNORACIÓN DE RENTAS DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**
- e) **AUTORIZAR A LA DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, PARA QUE EMITA UNA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE EL NÚMERO DE LA CUENTA CORRIENTE QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO TIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, LA QUE SE COMPROMETERÁ PARA EL SERVICIO DE PIGNORACIÓN DE RENTAS DEL FINANCIAMIENTO.**

DICHOS REQUISITOS SON INDISPENSABLES CUMPLIR CON ESTA ENTIDAD BANCARIA PARA PODER FORMALIZAR EL REQUERIDO FINANCIAMIENTO PARA ESTA OBRA; CON EL RESPALDO QUE DISPONE EL ART. 57, LITERAL T) DEL COOTAD.

Sra. Alcaldesa, tenga la bondad señora Secretaria de dar lectura a los informes.

*Wfil seleccionados
Treinta y Cinco
- 1735 -*

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1735

De secretaria se procede a dar lectura a lo solicitado; con fecha, Portovelo, 04 de Enero del 2018, emite Informe #001-PYDT-2018, dirigido a la Sra. Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO, de: Ing. Cristian Mera Peñarreta, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL; ASUNTO: Proyecto Reconstrucción del Mirador de San José.

Estimada Alcaldesa, en la etapa invernal del año pasado el muro del Mirador de San José colapsó dejando a Portovelo sin un atractivo turístico importante y sobre todo comprometiendo la estabilidad de las estructuras aledañas, es por ello que conjuntamente con la Dirección de Obras Públicas se elaboró el proyecto de reconstrucción del Mirador de San José, en dicho mirador se propone la reconstrucción del muro y adicionalmente la proyección de una cafetería que aprovecharía la majestuosa vista del lugar. Este proyecto ya fue socializado con la comunidad y tiene un presupuesto de USD 85.423,24 dólares, concedores que este monto no consta dentro del presupuesto 2018, recomiendo a usted que se ejecute el proyecto utilizando un crédito ordinario del Banco de Desarrollo, como es de su conocimiento que este proyectos ya fue presentado a la entidad financiera para su revisión, siendo necesario para el normal seguimiento del proceso la firma del convenio de crédito.

Saludos cordiales, Cristian Mera Peñarreta, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

Así mismo se da lectura al Informe presentado por el Asesor Jurídico del GADM Portovelo, de fecha, 08 de enero del 2018, INFORME JURÍDICO No. 012-01-2018, DATOS GENERALES: DIRIGIDO A: Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO, Señores. Concejales del Concejo Cantonal DEL GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO.

ELABORADO POR: Ab. Aníbal Sarango Morales, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM DE PORTOVELO.

Asunto: Informe Jurídico del pedido formulado a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, mediante Memorándum No. 045-GADMP-17 en relación al informe #001-PYDT-2018, elaborado por el Ing. Cristian Mera Peñarreta Director de Planificación y Desarrollo Territorial, en el Proyecto de reconstrucción del Mirador de San José .

PRIMERO ANTECEDENTE.- Como antecedente planteado en el presente informe #001-PYDT-2018, resalta la elaboración del Proyecto de reconstrucción del Mirador de San José, elaborado por las áreas de Obras Públicas y Planificación y Desarrollo Territorial, proyecto que cuenta con el aval y respaldo técnico; se detalla el valor de la obra a realizar en el denominado Proyecto de reconstrucción del Mirador de San José, que es de USD\$ 85.423,24 dólares, monto que el Gobierno Municipal no cuenta como presupuesto pero expresa el Ing. Cristian Mera Peñarreta, Director de Planificación y Desarrollo Territorial, que recomienda ejecutar dicho proyecto utilizado un crédito ordinario del Banco de Desarrollo, es más expresa que dicho proyecto ya fue conocido por esta entidad financiera siendo necesario para el normal seguimiento del proceso la firma del convenio de crédito.

*ni se seleccionados
Haindo y Jesús
-1736-*

SEGUNDO MARCO LEGAL.- Constitución de la República del Ecuador.- La coordinación.- Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

El Servicio a la colectividad.- Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Aquí nace la necesidad de dar cumplimiento a lo que dispone el Art 60, literal n) del COOTAD "Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia";

TERCERO CONSUMACIÓN.- Como acto propio a sus funciones la Sra. Alcaldesa ha cumplido con su gestión de primera autoridad municipal del GADMP, gestionando obras para el desarrollo del cantón levantando las fuentes de trabajo, turismo y gestión por el bien de los ciudadanos, pero para formalizar dicho acto para la ejecución del Proyecto de reconstrucción del Mirador de San José, es necesario realizar los siguientes aspectos:

- 1.- El pleno del Concejo Cantonal deberá debatir el tema y aprobar la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, a favor del Gobierno Municipal por el valor del proyecto antes descrito, revisando y aceptando las políticas de la entidad financiera.
- 2.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa, en su calidad de representante legal, para que proceda a ejecutar todas las actividades necesarias para lograr el cumplimiento y operatividad del Financiamiento, sea suscribiendo acuerdo marco o específicos, o actos contractuales necesarios acorde a nuestra legislación vigente, así como lo disponga el B.P.";
- 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del referido crédito, creando la referente partida presupuestaria, para ello deberá intervenir en asesoría el área financiera del GADMP, con los actos financieros que sea requeridos por esta entidad financiera.

CUARTO CONCLUSIÓN: De la motivación narrada y el respaldo jurídico esta Procuraduría Síndica expresa que cumplir de manera factible con este acto normativo de crédito financiero es necesario contar con las especificaciones financieras definidas, para ello el Concejo Cantonal debe Autorizar a la Sra. Alcaldesa, en su calidad de representante legal, para que proceda a ejecutar todas las actividades necesarias para lograr el cumplimiento y operatividad del Financiamiento, sea suscribiendo acuerdo marco o específicos, o actos contractuales necesarios acorde a nuestra legislación vigente, así como lo

W/O selección los
treinta y
siete

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1737

-1737-

disponga el B.P.”; se debe contar con el asesoramiento financiero sobre el acto normativo que se debe realizar en este tipo de actos contractuales.

Por ello Sra. Alcaldesa deberá poner en consideración del legislativo del Gobierno Municipal, el presente caso como punto de orden del día en sesión de concejo cantonal por ser de interés institucional, para su análisis y autorización conforme a lo especificado las conclusiones de este informe jurídico, esto es la autorización del legislativo a la firma del documento legal que puede ser acuerdo marco o específicos, o actos contractuales, según lo determine el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para formalizar su apoyo institucional en el área financiera. Aplicando lo que dispone el Art. 57 del COOTAD en su literal t) “Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa”;

El presente informe está dirigido a su autoridad como Alcaldesa y a los Señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, en asesoría jurídica al Proyecto de reconstrucción del Mirador de San José analizado, el informe no tiene la característica de vinculante a su decisión como legislativo, salvo su mejor criterio.

Por la atención brindada, le anticipo mis agradecimientos, no sin antes expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente, Ab. Aníbal Sarango Morales, **PROCURADOR SÍNDICO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO.**

De igual manera se dá lectura al informe Financiero, el cual manifiesta, con Oficio No. 085-DF-GADMP-JRGA, de fecha Portovelo, 08 de Enero de 2018, dirigido la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, En su despacho.-

La presente tiene por finalidad poner a vuestro conocimiento que en el presente presupuesto está contemplado el pago para el crédito del banco de Desarrollo para la “RECONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR SAN JOSÉ”, previa autorización del Concejo Cantonal del GADM de Portovelo, una vez aprobado el crédito y desembolso del mismo se procederá a crear la partida presupuestaria a través de una Reforma de Suplemento por ingreso nuevo. Valor del crédito \$ 85.423,24 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés 24/100 dólares americanos).

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterándolo mis sentiente de consideración y estima.

Ing. C.P.A. Janeth González Añazco, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM DE PORTOVELO; hasta aquí los informes.

Sra. Alcaldesa manifiesta, señores Concejales está puesto a consideración, ya se ha leído los informes alguna pregunta que tengan.

*Wijil seccionados
Heinso y
Ocho
-1738-*

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1738

Dr. Jaime Espinosa, buenos días con todos si me permiten la palabra señora Alcaldesa, al revisar la documentación pienso que todavía falta de que nos entreguen más información sobre este proyecto.

Sra. Alcaldesa pregunta, información como cual señor Concejal.

Dr. Jaime Espinosa, aquí se menciona en el oficio 085, del 08 de Enero de la señora Financiera donde menciona, que en el presente presupuesto está contemplado el pago para el crédito del Banco de Desarrollo para la "RECONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR SAN JOSÉ", previa autorización del Concejo Cantonal del GADM de Portovelo, una vez aprobado el crédito y desembolso del mismo se procederá a crear la partida presupuestaria; o sea que esto no estuvo contemplado en el presupuesto anterior.

Sra. Alcaldesa, no, no estaba contemplado.

Dr. Jaime Espinosa, y entonces porque hay la contradicción.

Sra. Alcaldesa, no es contradicción señor Concejal sino dice que si está considerado porque luego de la aprobación de Ustedes tenemos que crear la partida, no tenemos el dinero y son créditos que se presentan en el transcurso del tiempo y que pueden ser aprobados, eso es el motivo, no es que hace falta ninguna documentación sino que está bien lo que ella certifica.

Sr. Hugo Macas, como bien lo dijo el compañero Dr. Jaime Espinosa, la Ing. de Finanzas dice que ya está en proyecto en el presupuesto del año 2017, para este año 2018 pero concedores que para haber hecho esto tenemos que tener la aprobación del Banco del Estado, antes de que ella emita este informe se tiene que crear la partida y se tiene que crear la cuenta corriente donde va a venir el dinero, una vez que el Banco del Estado desembolse los 85 mil dólares vaya a esa partida y a la cuenta que tiene que estar, esos pasos faltan.

Sra. Alcaldesa, por favor tenga la bondad de llamarle a la Sra. Financiera para que les explique a los señores Concejales, o sea luego de la autorización del concejo se procede a realizar todos los trámites necesarios lo que nosotros nos hemos adelantado es en llevar para que revisen el proyecto el Banco del Estado para ver si cumplen con lo que está establecido dentro de las normativas de ellos y lo que ellos nos han dicho que si cumple, lo que yo necesito es la autorización del concejo cantonal para poder iniciar todos los trámites necesarios, además el Banco Central no deposita todos los 85 mil dólares de una sola sino que primero dan el 25% luego van desembolsando conforme se vayan presentando las planillas, por eso estamos haciendo igual como hicimos el crédito anterior para poner la otra contraparte del alcantarillado sanitario, los mismos trámites se están realizando.

Sr. Hugo Macas, o sea para todo eso no sé si también estuvo ya planificado en el 2017.

Sra. Alcaldesa, no, ninguno de los créditos que nos van a otorgar está dentro del presupuesto por eso es que luego de esto que ustedes determinen conforme el banco ya nos apruebe, el departamento Financiero tendrá que crear la nueva partida presupuestaria y lo que menciona la Sra. Financiera es que si tenemos capacidad de endeudamiento como para poder pagar un crédito.

mi selección
hecho y
Nover

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1739

-1739-
2

Sr. Hugo Macas, a lo mejor hice mal la pregunta, mi pregunta era que si el proyecto ya estuvo desde el año pasado presentado al Banco del Estado o recién se lo está haciendo.

Sra. Alcaldesa, recién lo presentamos a ver las posibilidades que se podía dar, alguna otra pregunta.

Ing. Ronald Beltrán, porque en este caso nosotros también buscamos para profundizar en esto el pronunciamiento en lo que están convocando para el día de hoy a sesión en lo cual nosotros también creemos y usted mismo lo está manifestando de que no se lo ha contemplado no se lo ha tenido planificado el año pasado para que este proyecto sea ejecutado en este presupuesto por eso no existe y nosotros también nos hubiese gustado señora Alcaldesa si es que se hicieron los trámites a través del BEDE que se hubiesen presentado al concejo todos los oficios necesarios inclusive el proyecto de recibimiento en el BEDE que ya está entrando a análisis o en que avance está porque si bien es cierto como ustedes mismo lo están diciendo es en este momento que ustedes están queriendo empezar los trámites y recordemos que nosotros en los suplementos de partidas, las reformas presupuestarias tenemos que hacerlos a partir de julio en caso de que lo hagamos en el primer semestre o en el caso de algún asunto que sea de emergencia que se esté dando en el cantón.

Sra. Alcaldesa, es que nosotros no vamos a utilizar fondos de la institución es un crédito.

Ing. Ronald Beltrán manifiesta, es que por eso le estoy diciendo tienen que ingresar las partidas.

Sra. Alcaldesa, lo que si vamos a tener que hacer lo que usted me menciona; bueno les voy a dar a conocer que gracias a las gestiones que he realizado como Alcaldesa del cantón Portovelo el estado dio a través del proyecto agua para todos y saneamiento nos otorgaron el 100% no reembolsable de 6.8 millones de dólares para el proyecto del agua potable de Portovelo y la segunda etapa del alcantarillado fluvial y ahí si vamos a tener que hacer una reforma al presupuesto porque tendremos que pagar nosotros lo relacionado al IVA, ayer se firmó la carta de intención, lo que el Banco de Desarrollo determine las fechas será así mismo puesto a sesión de concejo y ahí si nos va a tocar hacer una modificación al presupuesto tenemos establecido para el 2018 ya que tendremos que considerar la contraparte del IVA.

Ing. Ronald Beltrán, inclusive en la presentación del presupuesto que fue en Diciembre de 2017, haciendo los análisis aquí ustedes dicen que tienen una diferencia para obras de 146.960,00 dólares en los cuales o sea si tenemos liquidez el municipio de Portovelo porque llegamos a obtener un financiamiento, inclusive nosotros cuando quisimos entrar en análisis también queríamos hacer una observación que esta diferencia de obra no puede quedar en el aire debe de tener nombre y apellido porque tanto ingresos como gastos deben cuadrar, prácticamente aquí ustedes ponen diferencia para obras pero esa partida no existe de 146.960,00 dólares en la cual debería haber qué tipo de inversión.

Ing. Janeth Gonzáles, eso está desglosado.

Ing. Ronald Beltrán, no está desglosado en el presupuesto.

*2/10 selecciones
Cuarenta
-1740-*

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1740

Ing. Janeth Gonzáles, revise las hojas siguientes ahí está desglosado los 146 mil dólares en que es lo que se va a invertir.

Ing. Ronald Beltrán, inclusive señora Financiera le quería hacer una acotación, usted tendría que revisar el último clasificador de ingresos de gastos porque hay partidas que de acuerdo al nuevo clasificador ya no están en las que usted está mencionando aquí como por ejemplo la partida 7.3.05.05, ya no existe esa partida de acuerdo al nuevo clasificador y al momento de usted subirlo al sistema este no le va a poder cuadrar.

Ing. Janeth González, discúlpeme pero ese es mi trabajo y lo he venido haciendo y no he tenido problemas al momento de subir la información.

Ing. Ronald Beltrán, no, yo le hago una recomendación.

Ing. Janeth González, la recomendación bueno yo se la puedo aceptar pero está demás porque si no hubiera subido la información no lo estuviera pasando mensualmente a la señora abogada secretaria que es quien recibe la documentación en la cual todos los meses paso que se sube la información financiera al ESIGEF, si fuera como usted me está manifestando no subiera la información, no vinieran los dineros mensualmente, entonces creo que de pronto usted carece de esa información no se bueno quien a usted le diría eso pero los clasificadores generalmente se pasan actualizando cada tres meses, a veces dura un mes o sea eso ya es mi función en este caso yo doy las cuentas a quien tengo que dar.

Ing. Ronald Beltrán, pero cuando fue la última actualización.

Ing. Janeth González, la de septiembre que la tengo impresa que nos llamaron a un curso, señora Alcaldesa quiero acotar a eso de los 146 mil dólares, ahí está desglosado, que van a ser los 30 mil para las Juntas Parroquiales para hacer los convenios de acuerdo a las necesidades ellos, es no nos corresponde a nosotros, lo que está 30 mil dólares para agua potable, que ellos siempre utilizan que ya se lo ha manifestado, por ejemplo lo que son daños de tubería que corresponden aquí.

Sra. Alcaldesa, pero eso ya está explicado.

Ing. Ronald Beltrán, pero no está dentro del presupuesto de gastos.

Ing. Janeth González, es que esos son gastos permanentes.

Ing. Ronald Beltrán, discúlpeme pero no está, tiene que estar presupuestado.

Sra. Alcaldesa, eso ya fue analizado y además ya fue aprobado, alguna cosa referente al tema que estamos tratando señores concejales.

*W/11 secciones
Cuarenta y
Uno*
-1741-
3

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1741

Sr. Marco Arroba, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, si pediría de manera especial, sugiriendo que a quien se adjudique la obra contrate personal de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, eso señor Concejal se eleva al portal de Compras Públicas y ahí las personas que deseen se inscriben.

Sr. Marco Arrobo, Dios quiera que califiquen la gente de Portovelo; sabiendo que San José es uno de los atractivos que tenemos aquí en Portovelo como comerciante que soy de aquí sabemos que cada adelanto que se está haciendo en beneficio de Portovelo a la vez turístico, el turismo se mueve para todos no es talvez como la minería que es específicamente para un solo grupo, el turismo viene enfocado para todo, para los visionarios y para los que aspiran a hacer micro empresarios es por ello a la vez que dado a conocer la documentación adjunta sobre el tema mociono que se apruebe en forma completa lo que expresa el literal cuarto de la convocatoria número 140.

Sr. Alcaldesa manifiesta, alguien apoya a la moción.

Ing. Javier Pacheco, apoyo a la moción del compañero Marco Arrobo.

Dr. Jaime Espinosa, propongo que se suspenda este punto hasta que se entregue toda la información, las certificaciones, todos los avances por parte del Banco de Desarrollo, porque como lo dije a un inicio hay bastante contradicción tanto del documento de Planificación como también el documento de la Dirección Financiera así mismo lo que manifestó también el compañero esto ni siquiera estuvo contemplado en el POA institucional cuando presentaron en la proyección del presupuesto para el ejercicio económico del 2018, debo también manifestar que jamás a la Comisión de Finanzas se le ha informado los avances de cualquier proyecto que haya tenido, esto conozco, sé que es necesario una obra no se está uno diciendo que no se hagan las obras en Portovelo pero cualquier obra necesariamente se necesita toda la información para que el concejo la apruebe.

Sra. Alcaldesa pregunta, tiene apoyo la moción.

Ing. Ronald Beltrán, apoyo a la moción.

Sra. Alcaldesa, existiendo dos mociones vamos a dar inicio a la votación correspondiente, iniciamos con la votación por la moción presentada por el compañero Marco Arrobo

De secretaria se procede a la votación por la moción presentada por el Sr. Marco Arrobo.

Sr. Marco Arrobo, por el adelanto de mi cantón, aprobado.

Ing. Ronald Beltrán, bueno como hay dos mociones yo debería en este caso apoyar a la moción del Dr. Jaime Espinosa por el motivo de que falta la certificación inclusive falta la documentación del GAD Municipal de Portovelo, que ha empezado los trámites con el BEDE falta alguna certificación también del BEDE en este caso que certifique que estamos aptos para el crédito y también los recibimientos en

W. J. Solórzano
Cuarto y
Dos
-1742-

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1742

este caso por parte del BEDE de la documentación entregada al Municipio de Portovelo y que cuando tengamos esa documentación yo creo que estaríamos nosotros también en este caso en la condición de poder aprobar este crédito como es un suplemento de partida recordemos que también se tiene que hacer la reforma presupuestaria que a partir en este caso a los seis meses y también quiero manifestar lo siguiente de que no es una emergencia que se está dando en este momento para poder aprobar este ingreso de financiamiento, si bien es cierto que es una obra muy primordial que la necesita San José pero necesitamos también cierta documentación para nosotros poder respaldar y por ende estoy en contra de la moción del compañero Marco Arrobo.

Dr. Jaime Espinosa, como al haber hecho mi propuesta de que no se ha entregado toda la información como Presidente de la Comisión de Finanzas yo estoy en contra de la moción del compañero Marco Arrobo, porque nos hace falta información y hay que hacerlo también con responsabilidad, con planificación ya tal cual como a veces debe estar contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial, no estoy de acuerdo.

Sr. Hugo Macas, como bien lo dijeron los compañeros que me antecedieron en la palabra de que falta documentación tanto del municipio como la presentación del Banco del Estado para poder nosotros llegar a un análisis mejor y poder dar la aprobación no es que estemos en contra del avance de las obras de nuestro cantón dentro del ámbito turístico y como bien lo dijo el compañero que es una fuente de trabajo y no como bien lo dice él que la minería es para unas ciertas personas de igual manera le hago conocer compañero que la minería también sostiene el 90% de nuestro cantón dándoles trabajo, dándoles ingresos para que, para que la minería también con esa ganancia que dá a las fuentes que trabajan puedan invertir en lo que es el turismo todo eso sino no hubiera eso no hubiera turismo no hubiera circulante en nuestro cantón por eso en vista de que no hay toda la documentación no apruebo la moción del compañero Marco Arrobo.

Ing. Javier Pacheco, una vez leído los informes y el respaldo del proyecto para recuperar este centro turístico del barrio San José, ya que en esta sesión se está tratando el tema de la autorización nada más para que la Sra. Alcaldesa recién inicie los trámites como municipio ante el Banco del Estado por lo tanto no estamos el día de hoy aprobando ningún crédito ni un certificado que a la sesión se convocó el día de hoy, luego habrán sesiones para ya si conocer concretamente el crédito que va a ser aprobado para que se ejecute esta obra que va a ir en desarrollo de Portovelo de como esta y como muchas obras que se han venido dando gracias a las gestiones de la Sra. Alcaldesa y como ya lo manifestó ella también con las gestiones que ha hecho se ha logrado ya prácticamente diríamos un crédito no reembolsable más de 6 millones de dólares para el cantón Portovelo, creo que esas cosas deberían de apoyarse son créditos no reembolsables y este es un crédito que si bien es cierto que si le va a costar al municipio de Portovelo pero no tiene una comparación a la gestión que el gobierno nacional a través de la alcaldía se ha logrado para el desarrollo de Portovelo, creo que estos puntos hay que ser claros, concretos, precisos y concisos para poder dar un desarrollo mejor al cantón no nos estamos oponiendo queremos el desarrollo de Portovelo como siempre lo hemos venido haciendo y a eso hemos venido al Municipio a aportar, apoyar para que Portovelo desarrolle, mi voto es a favor de la moción del compañero Marco Arrobo.

*verif. seleccionados
buena y
eres*

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1743 -1743-

Sra. Paulina López, bueno dando a conocer con lo que corresponde con todos los oficios y los informes necesarios habiéndoles aclarado a los señores concejales las inquietudes que han tenido y sobre todo enmarcándonos a lo que determina la ley para poder acceder a estos financiamientos de crédito mi voto es a favor de la moción del compañero Marco Arrobo.

A través de secretaria se procede a la votación por la moción presentada por el Dr. Jaime Espinosa, en donde él solicita que se suspenda este punto hasta obtener toda la información que proporcione el Banco de Desarrollo.

Sr. Marco Arrobo, bueno es clara la información que hemos tenido de parte de los diferentes departamentos Técnicos, Jurídicos y sabiendo que más adelante nos pueden adjuntar cualquier información para que se pueda realizar este crédito estoy en contra de la moción del Dr. Jaime Espinosa.

Ing. Ronald Beltrán, como lo manifesté anteriormente en la votación simplemente quiero aclarar algo dentro en el COOTAD no dice ni establece que nosotros debemos autorizar algún trámite para que la señora Alcaldesa lo pueda hacer si bien es cierto lo que termina de mencionar que ella ha conseguido un gran rubro económico acerca de un financiamiento no reembolsable para una gran obra en Portovelo que sin consentimiento del concejo también lo podía hacer en este momento o también lo podía poner a consideración como conocimiento no como autorización porque tranquilamente a usted le faculta todo el poder de gestionar porque no es necesariamente que nosotros le autoricemos un tipo de gestionamiento eso lo puede hacer y en vista de eso mi voto es por la moción del Dr. Jaime Espinosa, hasta que se nos entregue la documentación inclusive vuelvo y repito, presentada en este caso al BEDE y las certificaciones necesarias del BEDE de haber recibido dicha documentación y que estamos también en la posibilidad de poder obtener ese financiamiento.

Sra. Alcaldesa, perdón por la interrupción, voy a hacer una aclaración al señor concejal Ronald Beltrán primeramente yo aún no he firmado un documento, creo que fui clara al momento que les dije, fue una carta de intención una vez que ya este viene a sesión de concejo y expliqué ahora que usted no entienda ya no es responsabilidad mía.

Ing. Ronald Beltrán, es que usted está diciendo que está gestionando.

Dr. Jaime Espinosa, al tener conocimiento que nuestro cantón necesita realmente avanzar en el tema turístico que en definitiva no hay nada solo existen sitios de interés turístico y lo que acabo de escuchar que gracias a la señora Alcaldesa por las gestiones, claro si esa es su obligación, nosotros no tenemos por qué agradecerle, el pueblo de Portovelo le dio el voto para que haga las gestiones y trate de conseguir la mayor cantidad de recursos para todas las obras y creo que con una buena planificación se puede hacer, supongo que antes de ponerse a hacer ya ese mirador tenía que haberse destinado un presupuesto para el sistema talvez de alcantarillado del barrio San José por lo tanto al ser el proponente de esta moción que se suspenda para poder hacer las cosas con responsabilidad, apoyo a mi moción.

*af. 1 seccionales
Cuarenta y
cuatro
- 1744 -
2*

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1744

Sr. Hugo Macas, habiendo manifestado de que necesitamos la documentación de haber presentado al Banco del Estado por parte del municipio, Usted señora Alcaldesa, que por haber sido Alcalde de gestionar los proyectos, las partidas que vengan hacia nuestro cantón y que no estamos en contra de que se haga el proyecto sino de que se ejecuten de la mejor manera y cumpliendo a carta cabal lo que dice la constitución y las leyes de nuestra república nosotros le hemos pedido, por eso mi voto es por la moción del compañero Jaime Espinosa.

Ing. Javier Pacheco, yo ya di mi punto de vista en la anterior votación mi voto es en contra de la moción del compañero concejal Jaime Espinosa.

Sra. Paulina López, nuevamente haciendo aclaración de que todos los documentos necesarios se han presentado para ser analizado en esta sesión y sobre todo indicando que la reconstrucción del mirador San José no solamente es por tema turístico sino un tema emergente ya que corre el riesgo todo lo que es el cerro de San José por lo que se debe realizar la construcción del muro, mi voto es en contra de la moción presentada por el señor Jaime Espinosa.

De secretaría procede dar a conocer que, de la votación realizada se ha obtenido tres votos a favor de la moción del señor concejal Marco Arrobo y tres votos a favor de la moción del concejal Dr. Jaime Espinosa, por lo cual existe un empate.

Sra. Alcaldesa manifiesta, al existir un empate se procede con el voto dirimente y como me faculta la ley de acuerdo al Art. 321, inciso segundo del COOTAD, mi voto es a favor de la moción presentada por el compañero Marco Arrobo en vista de que se cumple con todos los requisitos necesarios.

Por mayoría el concejo resuelve autorizar a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para que realice todo lo solicitado de acuerdo al cuarto punto del Orden del Día.

5. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa pregunta, hay algún tema señores concejales que deseen tratar.

Sr. Marco Arrobo manifiesta, todos los proyecto son importantes en beneficio del desarrollo del cantón, sabemos que está como prioridad también unos muros que están pendientes en la Ciudadela 28 de Noviembre a la altura de las canchas de Las Malvinas, no sé si habrá alguna gestión de parte de usted.

Sra. Alcaldesa, estamos gestionando con Gestión de Riesgos y con el Comité Interinstitucional para conseguir los presupuestos y empezar a la construcción.

Sr. Marco Arrobo, una preocupación sabiendo que me enfoco en lo que es el turismo obviamente como comerciante, existe alguna gestión para lo que es la compra de uno o dos recolectores de basura porque en vista de que los compañeros que hacen la recolección obviamente ellos no tienen la culpa, ellos hacen lo mejor posible de acomodar la basura pero mientras se suben a la volqueta se

*W. Subcignos
Cuarenta y
cinco*

- 1745 -

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1745

mueve y caen las fundas con basura, obviamente lo que hacen ellos es recoger lo que se cae y luego los carros vienen y pasan por encima parece que no hicieron la recolección de la misma, mi pregunta es esa señora Alcaldesa sobre estos dos temas específicos para el beneficio de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, le comento que hemos averiguado para ver la posibilidad de acceder a créditos para comprar estos carros recolectores de basura pero ahoritas el estado ha priorizado lo que es agua y saneamiento, no están dando créditos para compras de maquinaria, ni vehículos, lo que si solicitamos a la compañera de la UGAM que haga contacto con una embajada que dicen que están ayudando para este tipo de compras, de adquisiciones o donaciones que ellos dan.

Sr. Marco Arrobo, pediría mucho señora Alcaldesa estas dos gestiones que se dé importancia para el desarrollo de Portovelo.

Sr. Hugo Macas, conocedores de que ya entramos a una etapa invernal en la cual quisiera conocer que hay de gestión entre usted y la Prefectura de El Oro para dar mantenimiento a las vías rurales las cuales se necesita mantener en vista de que nuestro equipo caminero es muy poco y además se encuentra dañado, quisiera saber qué gestiones se está haciendo o se viene haciendo de su parte, como conocedores de que el eje vial le corresponde a la Prefectura de El Oro, si ellos tienen algún proyecto o presupuestado para el año 2018 para nuestro cantón o algún arreglo de alguna vía que se nos dé a conocer.

Sra. Alcaldesa, lo que les puedo decir lo que corresponde a la vía Río Luis, La Tira, Salatí, Ambocas, se realizó una reunión justamente estuvo presente el Ministro de Obras Públicas, Ab. Paúl Granda presenté un escrito solicitándole el mantenimiento de esta vía, así mismo solicitándole los 5 kilómetros de asfalto para la vía Puente Negro, El Pindo y mantenimiento del puente del Pindo el cual me supo manifestar que con respecto a la vía de la Tira tienen ya dentro del presupuesto de este año 800 mil dólares para darle el mantenimiento, el próximo mes ya que se habilite todo lo referente al sistema ellos puedan hacer ya las contrataciones, contratarán ellos para dar mantenimiento a esta vía que es la que está en más peligro con respecto a las otras vías cada presidente de la juntas ya presentaron sus peticiones al Consejo Provincial y conforme esté en nuestras competencias siempre seguiremos dándoles la ayuda con las máquinas que tenemos.

Dr. Jaime Espinosa, justamente señora Alcaldesa ese tema era que también quería comentar si estamos hablando del turismo yo creo que turismo se hace todos los días con el sector rural y como a usted le consta y usted siendo miembro del Consejo Provincial la vía de la arteria principal que une a las parroquias es un descuido de muchos años y eso hasta la fecha no ha habido que se le dé prioridad para que la gente se pueda transportar al sector rural entonces no esperemos a que después se paralicen las actividades en el sector rural sin olvidar la vía que conduce a la provincia de Loja es una importante vía que también merece mucha importancia y en buena hora si dice que ya ha hecho las gestiones con el Ministro de Obras Públicas para que eso se concrete porque caso contrario viene la etapa invernal y nos vamos a ver abocados en que todas las vías tenemos cerradas la conexión con la provincia de Loja tanto en el sector el Salado como también en el sitio Ambocas y todo el trayecto de Salatí, ojalá se espera que eso se dé.

Sra. Alcaldesa, también ya ha coordinado el Ing. Yulán con el Ing. que hacía de delegado del Consejo Provincial que ya van a empezar con lo que es el lastrado de la vía la Lima creo que para la próxima semana ya se normalice todo y los señores empiecen con el lastrado, después del lastrado ya tienen que actuar por cuenta del Consejo Provincial luego de esto empezarían con la colocación de la capa de asfalto, me comentaba que el Ingeniero que ya lo ha llamado el que está encargado para ponerse

*Wif. se lo agradece
Bacrenya y
Siete*

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1746

-1747-

de acuerdo para ir a ser los recorridos que ya van a empezar porque tienen la orden del Prefecto para iniciar con el lastrado.

Ing. Ronald Beltrán, sería bueno señora Alcaldesa que la vía principal la que mencionaba el Dr. Jaime Espinosa, la que conduce a Lourdes, Chorrera, Morales, Curtincapa y Salati se de mantenimiento debido a que ahí pasa el transporte público y créame señora Alcaldesa al menos yo que todos los días transito y el trajinar de las motos por esquivar algún hueco invaden el otro carril a uno como conductor lo dejan sin acción a ir a ningún lado.

Sra. Alcaldesa, le hago una explicación al respecto, nosotros hemos gestionado y hemos hecho algunas veces bacheo de esa vía la última vez que solicitamos la ayuda para el tramo de Chorrera, terminando Lourdes hasta el puente de Chorrera eso le pertenece a Zaruma, incluso personalmente lo llamé al presidente de Güizhagüiña para que nos ayude con gente a realizar el encuadramiento de la vía, habían ido y había hecho un poquito lo de los huecos y el resto de la vía no nos ayudó por eso para Curtincapa, Morales y Salati se pudo lograr casi el 100% haciendo el bacheo pero lastimosamente no es asfalto lo que está en la vía sino doble riego, por ejemplo nosotros hicimos el mantenimiento desde aquí del puente hasta Lourdes pero ahoritas en tres días que llovió ya se ha hecho un poco de huecos lo que si voy a pasarle por escrito al señor Prefecto es, el también ofreció, que iba a realizar la colocación de carpeta asfáltica a toda la vía para él se le facilita sin ampliación ni nada o sino tal como está poder poner el asfalto, apenas empiecen a producir el asfalto será de pedir unos viajes y volver a pedir al presidente de la Junta Parroquial de Güizhagüiña que nos ayude con el encuadramiento porque eso si lleva bastante tiempo.

Sr. Hugo Macas, también señora Alcaldesa como lo manifestó que es también cuestión de los Presidentes de las Juntas Parroquiales de igual manera quisiera que usted si el presidente de la junta parroquial de Salati ha hecho sus gestiones en base a lo que es la vía Río Luis, Guayabo, Porotillo, Viñamao, Ambocas es una vía que también necesitar darle su mantenimiento y darle lastrado o algo para que en la etapa invernal puedan sacar sus productos ya que es una zona muy agrícola que nos trae muchos productos hacia nuestro mercado entonces yo si quisiera que también usted, ya que tanto los presidentes de las tres juntas parroquiales hicieron un pedido que usted nos colabore también haciendo otro pedido manifestándole al señor Prefecto de que igual manera usted está preocupada por el eje vial del sector rural como Alcaldesa de nuestro cantón para que se esfuerce más a los tres pedidos de las presidentes de las Juntas Parroquiales.

Sra. Alcaldesa, dentro de lo que tienen que ver la vía al Porotillo les doy a conocer que están haciendo ya el informe porque queremos hacer presión sobre todo de la primera puesta y colocación de cemento en esa parte que se firmó un convenio tripartito entre el Consejo Provincial, el GAD Parroquial y el Municipio una vez que esté eso listo como ellos tienen partida presupuestaria ver como nos organizamos y poder resolver todo.

Sr. Hugo Macas, señora Alcaldesa nuevamente le ruego, pero también sería ahora en este momento no conozca en qué estado se encuentran las dos retroexcavadoras.

Sra. Alcaldesa, están trabajando, la una está trabajando en lo que tienen que ver la ampliación del sector Los Amarillos y la otra está terminando de producir material, lo que es la Florida nos faltan, las calles del centro de Portovelo una vez que se termine ahí empezamos y le enviamos esa máquina lo que es el sector de la Alborada, termina la Alborada se empieza el tramo que es el Guayabo, Porotillo y del Potorrillo pasa hasta Villamao.

uji y asociados
Cuentos y Siete
- 1747 -
2

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1747

Sr. Hugo Macas, en ese sector de Villamao, Porotillo hay que hacer un ensanchamiento, la Prefectura de El Oro ha venido poniendo obstáculos diciendo que no lastran porque las volquetas que ellos tienen son de dos ejes en curvas no entran entonces se ha venido pidiendo de que una vez que estuvimos aquí ya se ofreció en hacer el ensanchamiento por parte del municipio colaborar con la máquina, si quisiera que eso se dé una ampliación que termine como bien lo dice usted se termine Alborada, el Guayabo pase a hacer el ensanchamiento para de igual manera presionar a la Prefectura de El Oro para que nos lastre.

Sra. Alcaldesa, a pesar que no es competencias de nosotros pero con un convenio se puede realizar, hay un presupuesto de 10 mil dólares para cada junta Parroquial también hay pedidos de lo que tiene que ver con los Cañicultores, les doy a conocer que desde el día lunes eso voy a pagarlo yo con mi sueldo, vamos a empezar a hacer el lastrado de la vía de Cutupano, pero como no hay presupuesto necesario ya tenemos la maquinaria y estamos con bastante trabajo eso lo voy a hacer como ofrecimiento personal con máquinas que voy a pagar voy a dar la orden de que la señora Financiera pague de mi sueldo mensual para poder cubrir, es una vía que ya está ampliada que el Consejo Provincial había dicho que la tengan lastrada para poder colocar el asfalto entonces desde el lunes ya voy a empezar con ese trabajo, algún otra cosa compañeros.

Sr. Hugo Macas, quería manifestarle señora Alcaldesa se dijo que terminados los trabajos se iba a hacer lo de las zanjas que se abrió para lo que es el alcantarillado de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, sí, eso ya empezamos a hacer estamos por acá por el sector del Centenario, pero la verdad que con el proyecto del agua también se va a abrir nuevamente todo porque se va a cambiar todas las acometidas domiciliarias como ya se afirmó esa carta de intención entonces estoy esperando que me llamen de Loja para poder ir y determinar, si hasta fines de este mes ya nos tiene avisado todo lo que es el proyecto ya con las normas técnicas que ellos dicen eso se procedería de manera inmediata entonces ponerle ahoritas cemento para después de un mes nuevamente levantar sería doble gasto esperemos hasta fin de mes que nos dice el Banco del Estado luego de ahí procedemos; me dicen que está el sacerdote afuera para que se lo haga pasar porque quiere que lo reciban en sesión de concejo.

Sr. Hugo Macas, señora Alcaldesa, técnicamente no conozco pero creo que no sea la misma zanja que ya se abrió para el agua potable se vuelva a abrir ahí mismo para las aguas lluvias.

Sra. Alcaldesa, es alado, eso es lo que dijo el Ing. Jorge Rodríguez que había tenido una reunión con él.

Sr. Hugo Macas, se debería ir tapando esa zanja o sea yo le digo en el caso de la de arriba porque se va a tapar.

Sra. Alcaldesa, sea bien venido padre y acompañantes es un gusto tenerlos aquí.

Sacerdote Juan Guanuche, agradeciéndole por la apertura que nos dan, en primer lugar por desearles un feliz año agradecerles por todo el trabajo de ustedes que han hecho y sigan haciendo en favor de la comunidad de Portovelo hace algunos días me estaba enterando lo del agua creo que es una maravilla y animarles también que tienen nuestro respaldo porque muchas partidas se pierden y si no estamos ahí no se consigue nada, en segundo lugar entregarle un oficio no sé si podemos darle lectura.

Sra. Alcaldesa manifiesta, proceda a dar lectura al oficio señora secretaria.

*up. 13/01/2018
Cuarenta y
Ocho*

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1748

A través de secretaria se procede a dar lectura al oficio Sin Número, de fecha, Portovelo, 12 de Enero de 2018, Señores Miembro del Concejo Cantonal, Sra. Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PORTOVELO, Ciudad.

Estimada Sra. Alcaldesa, me es grato dirigirme a Usted para saludarle y desejarle éxitos en sus altas funciones y bienestar social.

Quienes integramos el comité de Veeduría Ciudadana, en reunión llevada a efecto el día miércoles diez de Enero del 2018, resolvió solicitar a Usted y de la manera comedida lo siguiente:

- 1.- Visitar a Usted y se nos reciba en comisión general a los integrantes de nuestro comité, ante el pleno del cabildo en sesión del viernes 12 de Enero del 2018; con la finalidad de solicitarle interponga sus oficios ante las autoridades correspondientes con la finalidad se dé el mantenimiento y arreglo correspondiente a la vía carrosable, Portovelo-Salatí- Ambocas, la misma que está parcialmente interrumpida y destruida por los derrumbes, poniendo en grave peligro la vida humana. Esto es en razón que su autoridad es con quien cuenta el señor Prefecto para la realización de obras como la mencionada, así lo ha expresado la autoridad provincial.
- 2.- Igualmente, el mantenimiento y reparación inmediata del puente sobre el Río Pindo, que une las Provincias de El Oro y Loja.
- 3.- Es preocupante que el mal estado de las vías secundarias, Río Luis, El Guayabo, Porotillo, Viñamao, Ambocas, Chunchi, que necesitan de la gestión de usted, ante las instituciones que correspondan.
- 4.- Por la gravedad de los temas antes mencionados, sugerimos que se convoque urgentemente al COE Cantonal de Portovelo.

Todo aquello es de prioridad, para el desarrollo de la sociedad y el fomento productivo de la región.

Reitero a Usted, testimonio de gratitud y estima, como además nuestro reconocimiento a los señores concejales de las Cámara Edilicia y esperamos ser atendidos para bien de todos.

Atentamente, Sr. Juan Guanuche, COORDINADOR, Sra. Fátima Jaramillo, SECRETARIA.

Sr. Alcaldesa, se les agradece por la preocupación, en vista de las situaciones que se están dando y debido a la reducción del presupuesto no tenemos los recursos suficientes pero a pesar de eso tratamos de hacer todo lo posible por dar solución a los diferentes necesidades que se han presentado en los diferentes sectores.

Sacerdote Juan Guanuche, la vía que conduce a de Ambocas al Cisne es una parte que ya no dá mas o sea prácticamente eso puede provocar accidentes, yo estuve en esta semana en un funeral en Chunchi, entonces conversaba de esto, las personas me decían padre pero eso es ya mañana porque ya se nos hunde hoy a cedido un poco.

Sra. Alcaldesa, es la loma principal que llega hasta Ambocas Bajo.

Sacerdote Juan Guanuche, eso ha cedido entonces todo nosotros a ojo de tubero y no ha habido un Ingeniero me gustaría ver que dicen los profesionales, a ver si en la loma se pusiera dónde está una abra grande poner un mortero de cemento para ayudar en algo y el agua no filtre, quizá la parte de abajo porque es una alcantarilla ir hacer una cuneta por la parte de atrás y mejor poner plástico por la parte de abajo, otra cosa muy grave que en este momento puede sucederle con tanta desgracia que está pasando volquetas no sé si son de Loja o de Zamora vienen llenas de cuarzo y no solamente que están dañando más el paso sino que hay el peligro de que se hundan y se vayan con todo, no sé qué

up. A. Sakicandos
Bacorinda y
Nueva

S.O. 12-01-2018

Folio No. 1749

-1749-
2

se pueda hacer ahí para remediar, se podría poner algún aviso que desde el Cisne o de San Pedro ya no permitan pasar volquetas.

Sra. Alcaldesa, sería de averiguar a través de alguno de los choferes que empresa son para hacer un comunicado a esas empresa mejor por escrito para que ya a partir del siguiente día de ser notificados no pasen volquetas.

Sacerdote Juan Guanuche, eso es lo más grave que están pasando volquetas grandes.

Ing. Javier Pacheco, pero que se haga un operativo.

Sra. Alcaldesa, se debería coordinar.

Sacerdote Juan Guanuche, se debería hacer algo para que no pasen, porque los moradores de Chunchi me dijeron que la situación más grave es por el pase de volquetas.

Sra. Alcaldesa, el Subsecretario quedó en venir la próxima semana le voy a llamar por la tarde para que me diga que día es y pueda venir el día lunes a primera hora sería mucho mejor entonces luego me pongo en contacto con usted para que se vayan con los técnicos a ver qué es lo que se puede hacer para evitar que siga colapsando porque eso es una falla que desde que empezaron a hacer la vía la empresa constructora les dijo a los que habían contratado que deberían buscarse hacer la vía por otro lado porque se sabía que la tierra en esa montaña era demasiado floja es decir arcillosa con lo que lluevè se baja y más aún que le sacaron como se dice uno la pata entonces se quedó sin firmeza todo ese cerro, desde arriba es lo que el cerro se está asentando entonces perjudica a todita la vía, yo le avisaría padre el día lunes pero como le digo eso es lo que me supo decir él que ya van a contratar la maquinaria y con las otras vías ya estamos organizando, bueno ya empezamos por los Amarillos y de ahí vamos a ir avanzando hasta llegar al sector de Villamao.

Sacerdote Juan Guanuche, el gran problema de esto es, ustedes saben se cierra esa vía y eso puede cerrarse mañana porque la cosa está bastante grave y no es que con lo que sugiero que se haga o se puede hacer se va a mantener eso, usted ha dicho que es demasiado flojo, pero peor es no hacer nada, si mañana se cierra como pasan los jóvenes al colegio que bajan de la parte alta.

Sra. Alcaldesa, tuvimos el problema el año pasado que igual en todo el invierno estábamos con maquinaria habilitándoles el paso a la hora que nos llamaban, ya lo vivimos el año pasado.

Sacerdote Juan Guanuche, esa parte es bien compleja, bueno esa era nuestro pedido señora Alcaldesa y cuente con nuestro apoyo también en lo que podamos ser útil porque no está solamente en criticar sino en poner la mano para trabajar también se estaba pensando en una posible minga invitar a las empresas, a los municipios no solamente es cuestión del municipio de Portovelo porque al momento que se cierra eso queda cerrado toda la parte alta por lo menos los tres municipios, entonces se podría hacer uno o unos dos domingos unas mingas pedir a los municipios maquinarias a las empresas maquinaria y botar todo eso.

Sra. Alcaldesa, el año pasado el Sr. Ángel Espinoza hizo una minga colaboraron algunas personas le prestaron volquetas el municipio el dio maquinaria pero es que en realidad es bastantísimo material lo que hay que sacar pero de todas maneras padre coordinemos esperemos que venga el subsecretario para ir a hacer la inspección arriba y ahí determinen con los técnicos que es lo que tenemos que hacer ya, así quedamos, muchas gracias a ustedes por preocuparse en eso.

*util seccion los
Binuonja*
-1450-
2

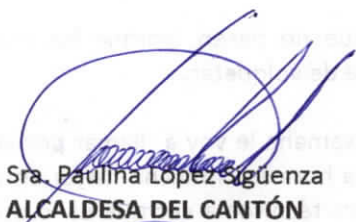
S.O. 12-01-2018

Folio No. 1750

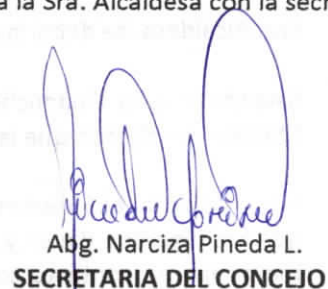
Sacerdote Juan Guanuche manifiesta, gracias.

Dr. Jaime Espinosa, pienso que en el asunto de la miga de lo que usted mencionó creo que sería lo más inmediato porque como usted lo manifestó no se puede estar esperando, viene la etapa invernal eso se va a seguir corriendo y está bien es brillante la idea le felicito padre porque creo que todos los cantones van a colaborar inclusive de la hermana provincia de Loja también, sería de hacer la limpieza tanto del lado de Cisne con las Juntas Parroquiales también.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas con veintiocho minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 12 de Enero de 2018, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.


Sra. Paulina Lopez Siguenza
ALCALDESA DEL CANTÓN




Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

